

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

PERIÓDICO PROFESIONAL

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales, Artículos científicos, **Fuerza de un pensamiento FUNDADOR,** B. FEDERICO OÑATE LÓPEZ., Consultas, vacantes, noticias y comunicados.

**Directores:** D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López; de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta cinco pesetas semestre y diez por un año.—Por medio de libreros y corresponsales cuesta seis pesetas semestre y once al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada ésta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de seis pesetas por semestre, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

## REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Card. y Lázaro.—D. Rafael Hozue.—D. Roque Santacruz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. Pedro Díaz Domínguez.—D. Federico Oñate López.

## REDACTORES CORRESPONSALES

D. Isidoro Saenz.—D. Calisto Gómez.—D. Quintín Peñalba.—D. Joaquín Echevarría.—D. Agapito Gómez.—D. Estanislao Figueras.—D. Abdón Santacruz.—D. Policarpo Castel.

**Colaboradores todos los Practicantes de España.**

## Sumario

Al Sr. Ministro de Hacienda, por Sebastián Martínez.—Regenerémonos, por Caro.—Máquina fotográfica.—Cuidado con el objetivo (continuación), por El fotógrafo.—El Hospital de la Moncloa, por Sebastián Martínez.—Regenerémonos, por Antonio Corral.—Adelante, por El bachiller.—Pasatiempo, por Sebastián Martínez.—Noticias.—Correspondencia.—Vacantes.



pañeros; hoy sólo quiero limitarme á seguir el trabajo emprendido.

La clase de Practicantes debe ser reformada á to lo trance, pues está llamada á desempeñar varios y muy buenos servicios ó beneficios, á la sociedad doliente, unas veces como auxiliar en las operaciones quirúrgicas, y otras á llenar un vacío allí donde el Doctor ó Licenciado se halla ausente, y en aquellas pequeñas localidades don le no pueden sostener un Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirujía, y se conforman con el auxilio de un modesto practicante.

Por tanto: esto que he expuesto está tan sumamente abandonado, que es de urgentísima necesidad la reforma que merece esta carrera (no digo que debe pedirse á los poderes públicos) porque quizás para cuando aparezca este artículo ya habrá sacado algo de provecho la junta gestora de practicante, de Madrid.

Una vez aprobada la reforma se debe pedir ejercer libremente, con toda la libertad que ejercen su carrera los Médicos-cirujanos y cirujanos-dentistas, esta última (cuanto ni más) en aquellas pequeñas localidades donde le es imposible vivir un cirujano-dentista.

Creo que todo el mundo comprenderá y se comprenderá que es muy triste, que cualquiera localidad don le no reside cirujano-dentista, y hay un caso de que una persona atacada de caries dental ó molar no pueda aplacar su dolor, bien por medio de un calmante, ó la extracción; y todo por qué por no estar facultado el practicante para tal operación, por haberla prohibido la «Real orden» que se decretó al mismo fin el día 6 de Octubre de 1877; no obstante que la antedicha Real orden rigiese en las capitales de provincia, ó en aquellas poblaciones donde puede tener vida un cirujano-dentista.

Por lo tanto, en aquella localidad donde reside un practicante, y ningún cirujano-dentista, el practicante debe tener derecho sin ninguna responsabilidad á esta clase de operaciones.

También sabeis, mis queridos compañeros, que en muchas localidades nos quitan la poca autorización que tenemos, y que tenemos muy chísimo derecho á ello, porque para practicarlo ostentamos un título académico; ya sé que

marca la Ley en el art. 49 que el título de practicante solo autoriza para ejercer la parte meramente mecánica y subalterna de la cirugía.

Luego debemos protestar de aquello que ostentando un título de Dr. ó Licenciado hacen las operaciones que son de la incumbencia del practicante, tales como vendajes y apósitos, el hacer una cura, vacunación, excarificaciones y ventosas, sangrias generales y locales y demás; este Reglamento está aprobado de R. O. y autorizado para nosotros con fecha 21 de Noviembre de 1861. Luego debemos comprender que si para lo que estamos autorizados, no practicamos, menos practicáremos lo que á ningún derecho tenemos.

Así es queridos compañeros que no tenemos más remedio que unirnos, y una vez unidos, se va formando lazo, y no de otra manera se puede desinfectar la carrera de esos microorganismos que nos infestan; yo creo que la mejor manera de que lleguemos á un arreglo, es la unión, y para hacer la unión tenemos la prensa, por tanto estamos de enhorabuena al tener un defensor de la clase como lo es El PRACTICANTE ESPAÑOL que deseará llegar hasta la última aldea con el fin solo de dar luz y llevar siempre la adhesión y unión de todo lo que redunde en favor de la clase; debemos de apoyarle para que entre raíces y nunca jamás desaparezca, y de esa manera iremos como seguiremos el camino que nos conducirá á un punto feliz.

Caro.

### Máquina fotográfica.

#### Cuidado con el objetivo!

Esta sección está destinada exclusivamente, para que en ella aparezcan semanalmente todas aquellas injusticias de que son objeto nuestros compañeros. Por lo tanto, será elástica, dada la multitud de felonías que con nosotros se cometen diariamente y de las cuales, nunca hemos podido decir una sola palabra por carecer de una prensa profesional que diera cabida á nuestras quejas, defendiéndonos de la forma á que somos acreedores.

Por lo cual, todo compañero que de hoy en

adelante la objeto de algún atropello, venganza, acción, injusticia, felonía, etc., etcétera, como igualmente las anteriores con ellas, comedias y quiera hacer su defensa en esta sección, bien por sí propio o por nuestro compañero y redactor El Fctógrafo que es el encargado de esta clase de trabajos, no tiene nada más que por medio de una carta enterarnos de todo lo sucedido con la mayor riqueza de detalles posible, con el fin de darles un buen garrotazo a nuestros enemigos, puesto que sea quien fuere, nosotros no transigiremos con nada ni con nadie que no sepa respetarnos y guardarnos aquellas consideraciones que tenemos derecho.

Tengo también que poner en vuestro conocimiento, que toda personalidad por nosotros atacada en esta sección, será sabedora de ello puesto que le remitiremos el periódico, con el fin de que se entere, de que ya los practicantes españoles, no se hallan aislados, y si se puede mirarlos, pero no tocarlos.

Porque entonces nuestro compañero El Fctógrafo les enfoca el objetivo, y resultarán unas instantáneas de primer orden.

(Continuación.)

—¿Conque entonces fue cuando conoció V. al cesto de los papeles inservibles? Pues creo que les puso á Vds. una cara lo mismo que la presentan las guindillas en vinagre.

—¿Quién! No, señor. Lo que hizo fue darnos con la mismísima puerta en las narices.

—Vaya, vaya; con que al fin resulta que usted también es otro Capa-rrota, aun cuando por lo que veo tiene V. una excelente panosa.

—Así es; pero tengo que decirle que yo no ejerzo la carrera de practicante.

—Pues entonces, ¿con qué ha comprado V. tan excelente panos?

—Con el producto que me proporciona la venta de periódicos.

—¿Es V. vendedor de periódicos? Pues entonces, Practicantes españoles, guerra á los golfos, ha dedicarse á la venta de periódicos puesto que será el unico medio de que dejemos de ser Capas-rotas.

—¿Conoce V. á este otro?

—Pues no lo tengo de conocer. Aquí en los

madriles le conoce todo bicho viviente o por lo menos á su.... cochero. Pero tampoco figura en las listas de *El Figaro Moderno*. Apesar de que este señor debe á la clase de practicantes la mita l del tronco que lo conduce ha hacer la visita á su clientela. Porque como usted estará enterado, siempre forma parte del tribunal examinador de practicantes. Y poco que se rie el buen Dr. Espina y Capa. Pero lo que el dirá; dame mis torcidos; digo, mis derechos y si cometo tr la clase de injusticias, quice pesetejas no es cosa de perder, por lo menos tengo para el pago del cochero de toda una semana.

Pero como son tantas quince pesetillas, ya ve V. que los coches, caballos, atalajes y hasta el cochero inclusive son propiedad de la mitad de los Practicantes Españoles.

Pero Dr. Espina, Dios es muy bondadoso, sabio y bueno y ya verá V. como en una estancia veraniega de esas que V. suele hacer en Panticosa se apiada de la clase de Practicantes y por correo certificado le remite una *Tuberculosis galopante* que le hace á V. estirar la pata y tan pronto como los Practicantes tengamos noticia de ello, hacemos un pedido á Barcelona de un tren llenito de pañuelos de hierbas, porque eso no lo dude V., señor doctor será una gran desgracia para la clase y al mismo tiempo un valle de.... lágrimas, y si no llegara V. á recibir pronto esa carta certificada, entonces recordando un signo musical diremos de Acopo á la señal, con que hasta otra señor doctor.

¡Ja, ja... ja!

—¿Pero de que se rie V. vendedor de periódicos?

—¡Ja... ja... ja...! de que quiere V. que me entre la risa? de ver á ese señor con mas cruces que tiene el calvario (aun cuando para él no haya sido un calvario en llevar tantas cruces ó condecoraciones) y con esa banda me recuerda á los que se conocen entre las labandera, con el nombre ó lo que sea de roperos.

—¿Y de que conoce V. á este doctor?

Hombre al Dr. Aguinaga lo conocen todos los practicantes. Y le dire el por qué.

Primero; porque fue nuestro Catedrático y el tal doctor le daba tanta importancia á nues-

tra enseñanza que durante todo el curso pare-  
 cia por la Cátedra lo más tres veces y esto  
 contando con el día de los exámenes.  
 Según lo porque nos sacó seis pesetas por  
 un libro que el tal librito vale mucho menos,  
 que uno de los de la *Fuente Castellana* y cui-  
 dado que andan baratitos los libritos de papel  
 de la Fuente-Castellana.

Y 4, 5, 6, 7, 8, 9 y décimo. Me las callo  
 porque al fin soy católico y hay que dar paz á  
 los muertos que sinó al tal doctor me parece  
 que le había llegado la hora de ir digiriendo  
 poco á poco todas las pesetillas que de los  
 practicantes se tiene comidas.

Vamos, vamos Fotógrafo, déjeme V. exa-  
 minar á ver si reconozco á otros muchos que  
 deben estar en su gabinete de colección.

No puedo acceder por hoy á sus deseos,  
 porque tengo que ir á ver si puedo enfocar  
 mi objetivo á un mediquillo que pertenece al  
 colegio Vasco-Navarro y que ejerce en Ver-  
 gara.

Si es así no trataré de retenerlo en mi com-  
 paña, pero antes de retirarme, espero me con-  
 cederá V. tres cosas. En primer lugar su eter-  
 na amistad y un día por semana para poder  
 pasar una horita agradable contemplando á  
 tanto jumento como su excelente máquina á  
 fotografiado.

Y en segundo lugar, deseo de su reconoci-  
 da amabilidad ser sabedor de su domicilio (por  
 que supongo que V. tendrá domicilio social,  
 por si algún día puedo presentarle á V. algún  
 nuevo original para ir enriqueciendo su *Gale-  
 ria Artística* y su nombre de bautismo para  
 repetirlo donde quiera que haya un practican-  
 te, puesto que si V. hace funcionar á sus apa-  
 ratos es por la defensa de todos los Practican-  
 tes Españoles.

En tercero y último. Por lo que V. más quie-  
 ra en este mundo déjeme V. ver esa placa que  
 se halla á medio tapar y en la cual quiero re-  
 conocer un edificio.

Concedida en un todo su primera petición.  
 Pero en lo tocante á su segunda tengo que re-  
 petirle que como fotógrafo ambulante carezco  
 de domicilio social y mi nombre de pila me es  
 de todo punto imposible el decirselo á V. para  
 lo cual tengo mis razones, pero nómbreme us-

ted el fotógrafo que yo á mi vez le conoceré  
 por el periodista.

A su tercera y última. Accedo también gus-  
 toso pero con la condición de que tiene V. que  
 ser breve puesto que tengo el tiempo tasado  
 para montar en el tren en busca del me liquillo  
 Vergarés.

Magnífico edificio! Cualquiera le reconoc-  
 ría con solo haberlo visto una sola vez. Gran  
 aparato tiene V. para esta clase de trabajos.  
 La fotografía retrato del doctor D. Federico  
 Rubio, está á la perfección y esas chicas admi-  
 rables.

No, amigo periodista nó. Esas chicas no son  
 otra cosa que rodillas que hay que meter en el  
 talego y mucho me temo que no tenga que  
 servir de talego el misinísimo doctor porque  
 por lo visto D. Federico Rubio ignora que hay  
 una carrera llamada de practicantes y no qui-  
 siera que tuviera que ser el Fotógrafo el que  
 se la hiciera recordar, porque entonces amigo  
 doctor íbamos á perder las amistades.

Amigo Fotógrafo. Dejemos esas cosas para  
 más adelante y volvamos á nuestro asunto.

¡Venga de ahí!  
 Me dice que le nombre el Fotógrafo, pues  
 ya que V. me oculta su nombre, podré saber  
 al menos esa razón que V. alega?

Es bien sencillo. A usted como ya no ejerce  
 la profesión de practicante le tiene completa-  
 mente sin cuidado las iras de los caciques ni la  
 soberbia de los médicos, puesto que todo ello  
 lo ha zombiado V. por una potencia *Laringia*  
 de primer orden que le permite á V. gritar con  
 todas las fuerzas de sus pulmones. *El Heral-  
 do, La Correspondencia, El Correo Español,  
 Blanco y Negro, El Imparcial, El Liberal,  
 La Epoca, El Fusil*, mientras que yo pobre de  
 mí estoy condenado á ser toda mi vida practi-  
 cante, no quedándome ni siquiera el recurso de  
 ser vendedor de periódicos por parecer una  
*Laringitis crónica* que constantemente me  
 tiene afónico y por lo tanto no puedo poner el  
 grito en un sexto piso como V. lo hace.

Teméndome que contentar con hacer á lo  
 suino, bee... bee... bee... como las ovejitas.  
 Convencido, querido Fotógrafo, deme V. un  
 abrazo y quiera Dios que tan apretadito como

este nos le demostren un día señalado todos los practicantes españoles.

*El Fotógrafo.*

**El Hospital de la Moncloa.**

Este hospital de reciente creación ha sido construido por los donativos que han dado los Grandes de España, banqueros, médicos & y reúne pues todas las condiciones que la cirugía de los tiempos modernos exige, es lo que se llama la última palabra en lo que se refiere á hospital.

Tiene un Director facultativo que es el Doctor don Federico Rubio, eminentísimo cirujano, acaso el que goza de más fama en España, y no poca en el extranjero, también hay médicos numerarios de un valer muy envidiable; tiene también médicos supernumerarios que van á perfeccionarse en todos los ramos de la medicina, y sobre todo en la cirugía por ser el número de enfermos quirúrgicos el que más acude al referido hospital.

Respecto al personal subalterno hay mucho que hablar puesto que es una escuela de *Ayudantas* que no está á mi entender legalmente constituida. Para ingresar las referidas *Ayudantas* se las corta el pelo lo mismo que á las monjas, tienen la obligación de estar dos años asistiendo al Instituto, una vez pasado este tiempo salen aprobadas diez mujeres y ejercen libremente sin que nadie se meta con ellas, y con la anuencia de los profesores de la sociedad de bombos mútuos como llaman algunos Médicos á los que pertenecen á los hospitales de esta corte. ¿Es legal el ejercicio de dichas señoras? yo entiendo que nó.

Con tal motivo ruego á la Junta organizadora de practicantes ó de defensa de la clase, que vea lo que hay y remedie en lo posible estas deficiencias que más que esto último entiendo yo, que es intrusismo; así como los médicos y el Colegio de idem persiguen á todo trance á los Practicantes que ellos creen que son intrusos, nosotros debemos perseguir á las referidas ayudantas y ya que hablo de persecución en la actualidad hay un compañero procesado, con la particularidad señores Practicantes, de que la misma familia de la enferma á quien asistía á un parto, lo delató; hay que tener en cuenta que el compañero procesado tiene el título y además tiene hecha oposición y ganada una plaza en la Beneficencia municipal de esta Corte, que entrará muy pronto á desempeñar la puesto que se aproxima su número.

Hay que defenderse, pues, de semejante plaga como mejor lo crea oportuno la junta de defensa. Este paillo le faltaba á la carga de leña! tras de que estamos tan lucidos los que pertenecemos á esta desventurada clase, para que vengan á quitarnos lo poco que nos

podía dar alguna utilidad á los Practicantes como el ir de ayudante á las operaciones particulares, asistencia á operados y á enfermos &.

Han tocado á defenderse y la junta de defensa de la clase puede hacer mucho, y abrigo grandes esperanzas en que lo hará.

Madrid, 24 de Abril de 1899.  
SEBASTIÁN MARTINEZ.

**¡Regenerémonos!**

Santa palabra de esperanza llena que alegra el corazón y el alma ensancha que recorre veloz cual la avalancha y sirve de lenitivo á nuestra pena.

Palabra que parece al pronunciarse un mundo de esperanza halagadora que nos dice muy dulce; A reformarse.

Llegó la hora  
Más hay! Que por desgracia nunca llega, que Dios nos tiene ya ha tiempo olvidados, ¡Oh pobres españoles! ¡Desgraciados!

Eso de regeneración aquí no pega  
Que en la patria del Guerra y el Reverte y de tantos *ilustres* matadores si nos quitan los toros y las flores Nos dan la muerte.

Antonio Corral.  
Madrid 23 de Abril 99.

**Adelante**

¡Ya es hora que brille el sol de la justicia en España!

¡Bien, muy bien por la campaña de EL PRACTICANTE ESPAÑOL!

Aquí sin fuerza y matrechos! hay un puñado de seres, que ven crecer sus deberes y quedarse sin derechos;

y esto es justo que se impida y de impedirlo habrá modos; pues qué, ¿no tenemos todos el derecho de la vida?

Estúdiense lo prudente ¡si, tan solo con afan pedimos ganar el pan con sudor de nuestra frente!

Insistamos en pedir reformas en la carrera; ésta es la sola manera

de to lo punto de lo que lo cual tengo mis razones, pero no puedo decir más.

de que podamos vivir.  
 Ya es hora que brille el sol  
 de la justicia en España  
 adelante en la campana  
 de «El Practicante Español»

El Bachiller

**Pasatiempo**

A MI AMIGO AGUSTÍN LLORENTE.

**Charada.**

Es una y quinta apellido.  
 de escritor que fué muy afamado,  
 prenda de vestir tercera y quinta  
 en Domingo casi todos la llevamos,  
 quinta prima en el billar se encuentra,  
 dice el niño prima repetida  
 mi todo sin duda pronto lo será  
 si sigue el estudio y no lo olvida.

SEBASTIAN MARTINEZ.

La solución el número próximo.

**Noticias.**

Con motivo de aproximarse la época de los exámenes se ven por esta Villa del Oso y del Madroño bastantes individuos provincianos que vienen con el fin de hacer el ejercicio de revalida para obtener el título de Practicante.

Se dice por la Villa del Oso y del Madroño que van á ser un poco duros los exámenes de practicantes que darán principio el mes próximo de junio, pues ya en los últimos que hubo se vió que el Tribunal tenía alguna más rigurosidad, pues dividió el examen en dos ejercicios uno oral y otro práctico.

Leemos en el periódico *La Rioja de Logroño*, correspondiente al día 19 de Abril:

**“Reunión de practicantes**

Convocados por el celoso practicante de esta ciudad don Felipe Manrique, se reunieron en su domicilio el día 13 del actual, sus compañeros de profesión en el partido, para, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden del 15 de Marzo último, deliberar y discutir con arreglo á su criterio la ley de Sanidad, que ha de ser modificada en este año.

Primeramente se constituyó por unanimi-

dad la Junta del partido en la forma siguiente:  
 Presidente, don Felipe Manrique; vicepresidente, don Felipe Pérez Blanco; vocal, don Manuel Fernandez y secretario, don Francisco Ceniceros.

Acordaron luego excitar á los compañeros de los otros partidos judiciales de la provincia para que les secunden, si ya no lo hubiesen hecho antes de su parte, con el fin de que cada uno de ellos, lleve su representante ó delegado á la capital de la provincia con los acuerdos de las respectivas juntas, para comunicarlo todos á la general de Madrid sometiendo los después á la aprobación de la superioridad.

Para representar á este partido se nombró al señor Manrique, quien en una nueva convocatoria dará cuenta de sus gestiones y de los trabajos practicados, encaminados al mejoramiento de su clase profesional.

Del mismo periódico correspondiente al día 18 de Abril.

Anoche se reunieron los practicantes de esta ciudad con objeto de iniciar la unión de todos los del partido judicial, para cuyo fin han empezado los trabajos.

Quedó nombrada una junta compuesta por don Mariano García, presidente; don José García, vicepresidente; don Santos Marín, don Isidoro Inda y don Fausto Zabala, vocales primero, segundo y tercero respectivamente, y D. Francisco Ventura, secretario.

Del mismo periódico correspondiente al día 19 del Abril.

“Con objeto de colegiarse para los efectos de la organización, al igual que lo están los médicos, se reunirán los practicantes de este partido á la una de la tarde del lunes 24 de este mes, en el salón que ocupó el Colegio Médico-Farmacéutico, calle de los Baños (Instituto Higiénico) para lo cual serán citados por la Junta interina nombrada días pasados en esta capital.”

Muy bien por los practicantes de Logroño ¡Adelante! la Rioja siempre se ha distinguido en el periodismo profesional segun he tenido ocasión de comprobar.

De su presidente Don Mariano García y de toda esa junta directiva no puedo por hoy decir otra cosa, si no que no son desconocidos

para esta redacción donde se les aprecia y por lo tanto tendremos á nuestros abonados al corriente de to los los acuerdos que tomen en consideración puesto que á todos los practicanos nos interesa por igual.

(Soria) ó bien en sellos de franqueo, pero siempre certificando la carta y á mi nombre con la dirección que el periódico indica, no obstante, queda ya como suscriptor.

### Vacante

Se halla vacante la plaza de practicante titular de nueva creación del pueblo de Navacancejo (provincia de Cáceres) siendo su dotación la de 200 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Esta vacante empezará el agraciado á desempeñarla desde 1.º de Julio próximo.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde D. B. de la Calle, en Villaconcejo (Cáceres).

De esta vacante no podemos por hoy facilitar más datos que los que el anuncio indica, pero no obstante agradeceremos el que los compañeros más próximos nos pongan al corriente de si dicha plaza es alguna canongía de esas que tanto abundan puesto que las 200 pesetas no dice si son el total de la retribución de dicha vacante ó solamente como beneficencia que es lo más propio que suceda.

Rogando al mismo tiempo al compañero agraciado con la vacante, que llegado el momento de hacer el contrato tenga mucho cuidado de la forma que lo hace pues es el único modo de que no tenga que lamentarse de ninguna injusticia, cosa que con mucha frecuencia se hace con los practicantes.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez, Postigo, 2.

### Correspondencia

#### Pagos.

En esta sección contestaremos á toda correspondencia y preguntas que no tenga el carácter de privada, como igualmente abusaremos recibo de toda cantidad recibida.

Soria.—Señor Cuevas y Martínez, recibido el importe de un semestre de suscripción que nos ha sido entregado por D. Abdón Pérez, por lo tanto tiene usted pagado hasta el 11 de Noviembre del corriente año.

Mucho nos felicitamos de que figure usted con el número uno de los suscriptores de este semanario. Eso indica que á pesar de tener usted también el título de Cirujano-Dentista se halla usted dispuesto á cooperar en todo aquello que pueda reportar algún beneficio á la sufrida clase de Practicantes.

Bien, muy bien! eso nos da á comprender que todavía hay Practicantes y amor profesional.

Gotor.—D. José López, puede V. efectuar el pago en la Imprenta de D. Abdón Pérez, Postigo, núm. 2.

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

SE PUBLICA EN LOS DÍAS 3, 11, 21 y 29. DE CADA MES.

## (Boletín de suscripción)

D. calle

cribe por

Arévalo de la Sierra (Soria.)

que vive "Reunión de practicantes"

núm. se sus-

El PRACTICANTE ESPAÑOL.

de 1899.